Gobierno de EE.UU. reduce validez de visas familiares para cubanos

La Habana, 15 mar (RHC) La Embajada de Estados Unidos en La Habana, anunció que modificará a partir del lunes 18 de marzo la entrega de visados a cubanos no inmigrantes, que serán reducidos a una sola entrada con validez por tres meses.

La medida será aplicable a la denominada visa categoría B2 para visitas familiares, consultas médicas, viajes de turismo y compras, que hasta el momento eran otorgadas por cinco años y permitían múltiples entradas.

Subraya la nota diplomática que ninguna otra categoría de visa para nacionales cubanos será objeto de modificación.

Washington dice que la medida es en reciprocidad, pues la ley de inmigración de Estados Unidos establece que las tarifas de visa y los períodos de validez de éstas sean similares con el tratamiento ofrecido a sus connacionales.

La anunciada reducción se inscribe en un escenario de mayor tirantez en las deterioradas relaciones entre los dos países.

En los últimos dos años Estados Unidos ha disminuido de forma drástica e injustificada su personal de la legación norteamericana en La Habana, poniendo mayores trabas a los ciudadanos cubanos que pretenden viajar a la nación norteña. **(Fuente: PL)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/185974-gobierno-de-eeuu-reduce-validez-de-visas-familiares-para-cubanos

Radio Habana Cuba